

Manizales, 25 de enero de 2.022.

DOCTOR:
FERNANDO HELY MEJÍA ALVAREZ
SECRETARIO JURIDICO
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Notificación de supervisión contrato 074 del 2022

A través del presente remito a usted copia de la orden de servicio N° 074 de 2022, cuyo objeto es: "APOYO JURIDICO A "EMPOCALDAS S.A. E.S.P EN EL ACOMPAÑAMIENTO, PROYECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS EN PROCESOS DE COBRO POR JURISDICCION COACTIVA, SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE DEFRAUDACION DE FLUIDOS Y APOYO JURIDICO EN LAS AREAS DE CONTRATACION Y ADMINISTRATIVO QUE REQUIERA LA EMPRESA. Suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y JHON JAIRO MARQUEZ CASTAÑEDA Del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: JHON JAIRO MARQUEZ CASTAÑEDA

Dirección: Carrera 23ª numero 74 238

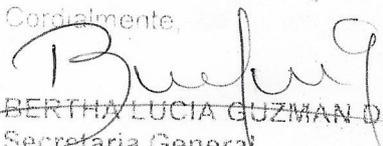
Teléfono: 8904696

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización del contrato
- Copia del contrato
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,



BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ

Secretaria General.

Empocaldas S.A. E.S.P.

